



q. comta havend benficiado el pago de total importe
de la Real del año anterior y queda solvente esta con-
poracion por dho concepto. *Resuntam^{to}* qued ceteras.

Pedro fuente de su oficio de Ayuntamiento. a la villa de to-
tano reclamando el pago de los antepagos q. tiene hechos
por los años de 1844 y 1845: se acordó su cumplimiento
y q. por lo respectivo al año de 44 se benefique inmedia-
tamente el pago, pero q. con relación a lo 45, citando
incluido en el presupuesto del año actual y no haciendo
se benefique todavía el reparto para cubrir su defi-
cit no podía preceder el recargo por no haber
fondo disponible al efecto.

Pedro fuente de su oficio de su admⁿ. a forasteros y
vecinos de su terr^o p. que se manifestare a su vez pa-
ra el termino para la formación de relaciones y for-
mación del Cuaderno de rigor, citando ya beneficiada
estas operaciones ya: se citará en su certificación, y
como quier que la parte causa de los entropesimien-
tos a este negocio consista en la multitud de
hacendados forasteros q. hay en este termino con
lo cual no pueden adoptarse la medida coactiva
q. con los vecinos, se hará así presente a la
admⁿ p. lo deviendo efecto y en contestación al
oficio de que trata fuente.

Se dio cuenta de su oficio al Sr. Intend. reclamando la
matricula del subsidio industrial y de fomento del año

